



Resolución Suprema

Nº 127 -2022-IN

Lima, 15 de agosto de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 064-2022-IN se designa al señor JORGE ARMANDO MARTÍN FERNÁNDEZ CAMPOS, en el cargo público de confianza de Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES;

Que, con Resolución Ministerial Nº 1124-2022-IN, se autoriza el viaje del citado servidor, en comisión de servicios, del 14 al 20 de agosto de 2022, a la ciudad de Brasilia de la República Federativa de Brasil, para que participe de la III Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza "COMBIFRON" Brasil - Perú; por lo que a fin de continuar con el normal desarrollo de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, resulta necesario encargar las funciones del referido cargo, en tanto dure la ausencia de su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo Nº 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; el Decreto Legislativo Nº 1130, Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES; el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 1520-2019-IN; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, publicado por Resolución de Superintendencia Nº 000153-2020-MIGRACIONES;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor HANS HEINRICH BEHR LESCANO, las funciones de Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, en adición a sus funciones de Director de la Dirección de Política Migratoria de la referida Superintendencia, a partir del 15 de agosto de 2022, y en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro del Interior.

Regístrese y comuníquese.



JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

WILLY ARTURO HUERTA OLIVAS
Ministro del Interior